

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 30 de Setiembre de 1882.

Año X, Núm. 2.860.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Los Bancos en el Japon.

En estos últimos tiempos, la prensa indígena del Japon ha ofrecido a sus lectores un variado y extenso debate sobre los principios de la economía política acerca de la circulacion monetaria y el sistema bancario.

A nadie ha de sorprender que esta discusion haya sido insuficiente en algunos puntos; sin embargo, los publicistas japoneses ne han dejado de aprovechar las lecciones del mejor de los maestros, es decir, de la experiencia, al mismo tiempo que apelaban al estudio de los escritores europeos que gozan de gran autoridad en estas materias.

Así podrán apreciarlo los europeos, teniendo a la vista los siguientes detalles tomados del «Japon meedy Moil», que resume tan interesante polémica.

«Antes de la revolucion de que ha sido teatro, los impuestos en el Japon se satisfacian en frutos, y despues de las cosechas los cultivadores llevaban al recaudador la parte correspondiente a sus tributos.

De aquí resultaba que algunos años el fisco no sabia qué hacer de los productos que le entregaban, mientras que otros su contingente era muy escaso, de lo cual resultaba que la venta de granos producía mucho ó no producía nada. Pero el rescripto imperial de 28 de Julio de 1873 convirtió el diezmo en un impuesto de 3 por 100 sobre el valor de la tierra, y se han necesitado cuatro años para las operaciones preliminares de medicion y de catastro que necesariamente debian proceder a la aplicacion del nuevo sistema. Una vez espirado el plazo se presentaron varias dificultades. El gobierno quiso que los labradores le pagasen de una sola vez el impuesto de la cosecha, despues de llevada a cabo, considerando como muy aventurado escalar el pago en diversas épocas del año.

Mas no poseian el dinero indispensable para realizar el pago en dicha forma, ni lo habrian tenido aunque su crédito hubiese sido lo bastante sólido para encontrar un préstamo sobre la venta de sus frutos.

«Fijémonos en lo que acerca de este punto nos dice el «Bukka Simpo»:

»En la época de la reforma, la contribucion territorial representaba cerca de 43.000.000 de «yen» al año (1) y esta suma debia ser realizada en un plazo de cinco meses.

Fijando en 4 «yen» el «koku» (2) como precio medio regulador del arroz en el mercado, los contribuyentes tenian que vender 10.000.000 de «kokus» para el pago completo de sus impuestos.

No obstante, como la autoridad se investia de una fiscalizacion previa sobre todas las transacciones referentes al arroz, los comerciantes que se dedicaban a la venta de este artículo no eran mas que meros agentes que no podian hacer redundar en beneficio del público la súbita affluencia de tan enormes cantidades de granos.

Habia, sin duda, entre ellos, hábiles y enérgicos especuladores; pero les faltaban medios de transporte y no pocas facilidades pecuniarias.

Por lo tanto, veíanse obligados a confiar a los labradores el cuidado de vender sus granos, y, naturalmente, aquellos carecian de toda clase de nociones mercantiles.

Cuando bajo la presión de la necesidad, en el momento de tener que pagar los impuestos, llevaban sus productos al mercado, éste se abastecía inmediatamente, resultando de esta concurrencia una depreciacion en el precio de arroz, que perjudicaba directamente al mismo cultivador.

Semejante estado de cosas ha producido entre los labradores muchos disturbios, que á veces han tomado las proporciones de un motin, como ha sucedido en las prefecturas de Ibarak y de Myria.

El cambio en la manera de percibir el impuesto territorial no fué impugnado por nadie en el Japon, ya que el nuevo método es en sí mismo superior al antiguo.

Pero en algunas circunstancias, el mal ha procedido de la precipitacion con que se han introducido reformas, sin tener en cuenta el estado general de la poblacion a la que se aplican estas reformas.

El gobierno ha notado tales fenómenos, y se hace recolector de arroz cuando llega el instante de cobrar el impuesto territorial.

Por decreto imperial del mes de Enero de 1877, este tributo se redujo de 3 p. 100 a 2 1/2, y á fines de Diciembre del mismo año el gobierno permitió que se pagara la mitad en frutos, al mismo tiempo que trataba de aliviar por diversos medios el mal-estar de los agricultores.

Posteriormente, á fin de disminuir las desigualdades del mercado monetario, decidió establecer en todo el país Bancos nacionales, autorizados para emitir billetes por valor de 35.000.000 de «yen», billetes que debian ser repartidos entre las provincias á prorrata, de sus necesidades respectivas.

Hémos aquí ante una nueva imitacion de las instituciones extranjeras. En el espacio de algunos años se han establecido en el Japon 148 Bancos nacionales, sin hablar una multitud de sucursales, con un capital social de 42.111.000 «yen»,—ó sean 210.550.000 pesetas, y una emision de billetes que en Junio de 1883 representaba un valor de 34.527.000 «yen»,—ó sean 172.625.000 pesetas.

Tambien han surgido cuarenta Bancos privados, cuyo capital conocido pasa de 6.000.000 de «yen», á los cuales hay que añadir los 3.000.000 del Banco de Yokoa-ma.

En suma: se trata de Bancos cuyo capital es de 250.000.000 de pesetas y que se han creado en el espacio de ocho años, habiendo aumentado tambien la cantidad de papel moneda que el gobierno habia puesto en circulacion durante el alzamiento de Sassuma.

Gran número de Bancos nacionales, en vez de autorizar préstamos sobre granos,

segun se habia convenido, han convertido su capital y sus billetes en obligaciones del gobierno, lo cual les ha parecido un medio eficaz de asegurarse, sin hacer nada, una renta muy considerable, y el establecimiento mas importante entre ellos, el que lleva el número 15, ha prestado al Estado la enorme suma de sus billetes.

Lo que aún falta es la creacion de un grupo de intermediarios, ya para comprar las cosechas, á fin de ponerlas despues á la venta, ya para hacer sobre ellas algunos adelantos á los labradores á un interés menor que el interés corriente de 2 por 100 mensual.

Así, pues, ¿qué es lo que ahora sucede en el país? Se han puesto en circulacion masas de billetes que el público no puede absorber, y que han sido objeto de gran depreciacion.

Hé aquí el estado de las cosas, el impuesto sobre el arroz, ó sea un valor de 31.000.000 de «yen», se percibe por mitad durante el mes de Diciembre y la primera quincena de Enero, debiendo recaudarse el resto en Febrero, Marzo y Abril, mientras que los principales desembolsos del gobierno, que representan el interés de la deuda pública, se verifican en Mayo y Junio los primeros, que ascienden á 6.500.000 «yen», y en Noviembre los segundos, que se elevan á 6.700.000.

De esto resulta que en Noviembre las arcas del Tesoro, están vacías, mientras que están llenas en Febrero, Marzo y Abril, y que en la primera de dichas fechas los labradores tratan por todos los medios posibles de convertir en dinero el resultado de sus cosechas.

Si el gobierno pudiese colocar á intereses el producto del impuesto sobre el arroz á medida que lo va percibiendo, y si los agricultores hallasen en el Banco nacional mas inmediato los medios de obtener un empréstito que la intencion del rescripto imperial de Agosto de 1877 les ofrecia, las cosas marcharian á pedir de boca.

Pero no es de esperar que una nacion oriental, sea cual fuere su génio de imitacion, se apropie de una vez el complejo sistema de la circulacion financiera, siendo preciso convenir en que hasta ahora el rescripto de 1877 no ha sido mas que letra muerta.

Los Bancos nacionales no han remediado la escasez de numerario durante la primera parte del año de 1882, y seguiremos con interés los nuevos esfuerzos de los japoneses para dominar sus dificultades pecuniarias.

Uno de sus publicistas exclama patéticamente: «Los extranjeros nos dicen que el capital no es el dueño, sino el esclavo de la produccion?» Nos dariamos por muy satisfechos con que estas palabras llegasen á ser una verdad en nuestro país.»

PARIS 23 DE SETIEMBRE.

Dice la «Patrie»:

«Es muy natural que las potencias arre-

glen la cuestion de Egipto; así es que en las esferas diplomáticas no se abriga la menor duda de que los delegados de Europa reunidos en Congreso ó en conferencia intervendrán en el arreglo que proponga Inglaterra. Mas esta potencia pretende establecer una distincion entre los asuntos egipcios de carácter internacional y los asuntos peculiares tan solo á Egipto.

Los primeros, tales como las disposiciones que hayan de tomarse para garantizar la neutralidad del canal de Suez, el servicio de la deuda, las estipulaciones judiciales emanadas de las capitulaciones, etc., se someterán al exámen de los representantes de las potencias; pero podemos asegurar, que, segun noticias procedentes de autorizado conducto, Inglaterra se reserva resolver sola, de acuerdo con el Virey, las cuestiones que afectan á la reorganizacion administrativa y política de ese país.

Por otra parte el «Standard» dice que bajo ningun pretexto ni en forma alguna hay que hacer revivir el contrato que existia entre Inglaterra y Francia; que esta última potencia ha abdicado espontáneamente su situacion; que ha quedado ostensiblemente roto ese contrato que contenia los derechos de Francia y que esta se obligó á sostener.

Los acontecimientos han demostrado, añade el mismo periódico, que Francia no ha querido, en la hora del peligro, reivindicar sus derechos ni cumplir el primer deber que ellos implicaban, y por lo tanto seria una gran candidez por parte de Inglaterra contar con un apoyo que tan completamente le ha faltado una vez.

Si queremos elevar un edificio estable, es preciso asentarlo sobre otras bases que un contrato internacional. Así lo exigen de nosotros las leyes del honor y las lecciones de la experiencia.

El «Morning Post» teme que surjan dificultades entre Francia é Inglaterra y menciona el rumor de que M. Duclerc no quiere tomar sobre sí la responsabilidad de sancionar un arreglo de la cuestion egipcia que modifique el «statu quo ante», sin consultar antes á las Cámaras.

Telegrafian de Alejandria con fecha del 21:

«De las medidas que se están estudiando ó que están próximas á ejecutarse parece deducirse el carácter del protectorado inglés en Egipto.

Hé aquí las principales disposiciones que se han acordado:

Desde luego será completamente evacuado el territorio del canal de Suez el cual recobrará su carácter internacional, y se evitará á las potencias á determinar las garantías.

Continuarán vigentes los firmanes de la Puerta y se respetará la soberanía del Sultán. Tres mil hombres á las órdenes del general Harmann que conservará el título de gobernador militar, ocuparán la ciudad de Alejandria. Se dejará á disposicion del Khedive un cuerpo de caballería india mandada por el general Wilkinson, y que-

(1) El «yen» equivale aproximadamente á 5 pesetas.
(2) El «koku» vale 174 litros.

dará como guardia personal de Tewfick-Bajá una escolta de cien hombres á las órdenes del coronel Mac Naughten.

Inglaterra se reservará el derecho de retener el fuerte de Mex durante un período que se fijará ulteriormente.

Se abolirá la intervencion anglo-francesa, pero se conservará la institucion internacional de la Caja de la deuda pública.

Terminada completamente la pacificación, las autoridades militares inglesas renunciarán á toda intervencion en la gobernacion interior del país á la cual se dotará de una gendarmería alistada en el Epiro y en la Albania. Este cuerpo de policia destinado á las provincias estará al mando de oficiales turcos.

Varios oficiales del ejército de las Indias se encargarán en las principales ciudades de la reorganizacion de una policia mista compuesta de indígenas y europeos.

Todo acto político que implique un cambio en el «statu quo» despues de la ocupacion inglesa ó una modificacion en las relaciones internacionales se resolverá de acuerdo con el representante británico.»

IDEM 24.

Segun un telegrama privado de San Peterburgo que publica la «Gaceta Nacional», habian circulado rumores relativos á la prision de nihilistas en Finlandia, pero los periódicos finlandeses habian recibido órden de no hacer mencion de esa prision. Sin embargo, un periódico finlandés, el «Allgemeuse Zeitung», ha publicado los siguientes detalles: «A consecuencia de la noticia de que existia una seccion secreta de nihilistas entre los oficiales y los funcionarios de Helsingfors y de Sweaorg, se han hecho registros en el domicilio de las personas sospechosas, y se han encontrado pruebas evidentes de manejos criminales en la habitacion de los profesores de gimnasia Sikorski y Leontiew y del alférez Moschinski, habiendo sido presos los tres.»

Todos los periódicos de Berlin de fecha del 23 celebran el aniversario 20° de la entrada del príncipe de Bismarck en el ministerio prusiano. Los de la oposicion unen sus elogios á los de los periódicos conservadores, y al mismo tiempo que critican la política interior del canceller, recuerdan los servicios que ha prestado á la nacion alemana el grande hombre de Estado, fundador del imperio.

Segun un estado del ministerio de la Guerra de Inglaterra, el cuerpo-espeditario que ha hecho la campaña de Egipto, comprendiendo oficiales y soldados, se componia de 117 hombres y 65 caballos de artillería de plaza, 2.394 hombres y 2.043 caballos de caballería, 1.881 hombres y 1.406 caballos del tren de artillería, 8.160 hombres y 546 caballos del estado mayor de infantería, y de 3.801 hombres y 1.423 caballos de otras tropas, formando un total de 16.353 hombres y 5.487 caballos. El contingente indio se componia de 7.563 combatientes y 6.880 acémilas de toda clase.

Le nota de Mr. Morier

Acerca de este asunto, que hoy ocupa la atencion pública, ha reunido «El Correo», algunos datos que vamos á reproducir.

Dice el colega que habiendo el gobierno

español expresado sus buenas disposiciones para negociar un tratado de comercio con Inglaterra, el ministro inglés, en despacho del 2 de abril, determinó los principales puntos que habian de servir de base á las negociaciones.

1.° Trato de nacion mas favorecida para súbditos y cónsules.

2.° Reduccion de los derechos de aduanas.

3.° Limitacion de los derechos de exportacion.

4.° Seguridad contra los derechos extraordinarios.

5.° Revision de las clasificaciones y valuaciones.

6.° Paridad para el trato de buques y navegacion.

7.° Revision de las ordenanzas de aduanas.

8.° Alguna rebaja en los derechos percibidos por los cónsules españoles.

A esta proposicion el gobierno español contestó, que hasta concluir la discusion en las Córtes del tratado de comercio con Francia, no habia tiempo material de ocuparse del asunto.

Habiendo el ministro inglés manifestado á su gobierno que no era fácil abarcar en las negociaciones todos los puntos de las instrucciones recibidas, se le ampliaron poderes para abrir negociaciones sin limitacion, pero poniendo como base de toda negociacion oficial la concesion preliminar del trato de nacion mas favorecida, y entonces Inglaterra, en despacho del 3 de junio, ofreció las dos condiciones siguientes:

1.ª Que los derechos de un scheling por galon, en lugar de aplicarse á los vinos de 26 grados, se aplicaria hasta los de 28, y 2.ª, que Inglaterra por su parte tomara todas las medidas necesarias para completar las ya adoptadas por lord Napier, gobernador de Gibraltar y reprimir el contrabando; es decir, que se encaminaria Inglaterra á la supresion de las franquicias de Gibraltar, como puerto franco, y particularmente en lo que se refiere al contrabando del tabaco; y el gobierno inglés sostuvo, que facultado estaba el gobierno español por la ley de presupuestos para hacer estas concesiones preliminares.

En 22 de junio del 82 dijo el marqués de la Vega de Armijo á Mr. Morier que no se creia facultado el gobierno por la ley, para hacer estas concesiones preliminares, y que creia imposible negociar sin intencion de hacer un tratado definitivo, en el que se pudiera otorgar á Inglaterra el trato de nacion mas favorecida, en el caso de que el gobierno inglés consintiese en modificar la escala alcohólica y los derechos sobre vinos, además de reformar lo relativo al contrabando en Gibraltar.

El conde de Granville en despacho de 1.º manifestó que el gobierno inglés sentia mucho, que en su contestacion el español, no parecia haber tomado en consideracion el espíritu amistoso y cordial que inspiró su proposicion.

El deseo del gobierno inglés era establecer un «modus vivendi» hasta que las circunstancias financieras de Inglaterra permitiesen modificar los derechos de vinos favorablemente para España, y tambien tomarse el tiempo necesario para una discusion amplia con el gobierno español sobre el comercio con España.

No encontrándose el gobierno inglés en actitud de modificar inmediatamente los derechos sobre los vinos, y el no haber sido aceptado el «modus vivendi» propuesto, esto fué causa de los entorpecimientos suscitados.

Termina diciendo «El Correo» que por lo que se refiere á Gibraltar, parece ahora que Inglaterra nunca tuvo intencion de introducir en las negociaciones para su tratado de comercio ni en ningun tratado internacional, la cuestion de los reglamentos de aduanas de Gibraltar, así es que el gobierno inglés no ha querido admitir que esta cuestion, como tampoco la de la escala alcohólica, sean incluidas en ninguna negociacion futura; explicándose, con todo, lo ocurrido; que Inglaterra sigue tenáz en sus puntos de vista, y que España no ha creido conveniente rectificar el sentido de sus proposiciones.

MADRID 25 DE SETIEMBRE

Anteayer entró en Avila la peregrinacion que en honor de Santa Teresa se habia organizado en los arciprestazgos de Olmedo, Madrigal y pueblos comarcanos. Formaban la peregrinacion de 500 á 600 individuos de ambos sexos.

Los peregrinos visitaron el convento de Santa Teresa.

Se ha dictado una disposicion por el ministerio de Fomento dejando en suspenso por este curso la provision de las cátedras de francés mandados crear en todos los institutos provinciales.

D. Carlos de Borbon ha partido para Venecia con objeto de que el palacio Loredan se halle en disposicion de recibir á doña Margarita, doña Blanca y doña Elvira.

La familia de don Carlos habitará en Venecia hasta el fin de las vacaciones, mas dilatadas en Italia que en España, y trascurridas aquellas, los duques de Madrid llevarán á sus hijas á Florencia, pasando ellos probablemente el resto del año, ora en Viareggio, ora en el palacio Loredan.

El Sr. Pi y Margall ha dirigido al director de la «Vanguardia» una comunicacion disponiendo que no se publique en los periódicos del partido la constitucion de comités locales que no vayan visados por el de la provincia respectiva. Con ese motivo el presidente del consejo federal esponé el sistema que sigue el partido, á saber:

«En nuestro sistema, cuyo mecanismo se ajusta perfectamente á las leyes de la lógica, los conflictos de relacion, inevitables en las sociedades humanas, tienen marcada solucion facilísima. Entre individuo é individuo, falla el municipio; entre municipio y municipio, ó entre municipio é individuo, resuelve la provincia; entre provincia y provincia, ó entre provincia y cualquier otra colectividad, sentencia el Estado ó region; y así en todos y cada uno de los grupos: á este sistema se ajusta exactamente la opinion del consejo en este punto, y su resolucion encaminada á que gire cada organismo en la esfera que le es propia, sin que la prensa del partido contribuya á perpetuar divisiones accidentales y efímeras, y aumentar rozamientos superables fácilmente en su origen.»

Es muy curiosa la correspondencia diplomática últimamente cambiada entre España é Inglaterra acerca de la cuestion de Gibraltar, y sobre las relaciones comerciales entre ambos países.

Dicha correspondencia, que forma parte

del «Libro Azul» de Inglaterra, será sin duda objeto de la particular atencion de la prensa española cuando sea íntegra y testualmente conocida.

El gobierno español ha tratado la cuestion de Gibraltar separadamente de la cuestion relativa al tratado de comercio, por mas que en una de las notas inglesas se hable á la vez de las dos cuestiones.

Sobre la primera hay una nota de España, en la cual se hace la historia de lo ocurrido con Gibraltar, desde su cesion á Inglaterra hasta la época actual, y se enumeran las reclamaciones hechas por los diferentes gobiernos que se han sucedido en España contra el continuo acrecentamiento de los límites de la plaza y contra las pretensiones de los ingleses sobre las aguas jurisdiccionales.

Anuncia el telégrafo un nuevo aplazamiento de la coronacion del czar.

Como parece que hay empeño en desconcertar al partido terrorista sobre la fecha en que Alejandro III se hará coronar emperador, no nos extrañaria que el mejor día se recibiese noticia de haberse celebrado en Moscou aquella histórica ceremonia.

Ha causado general sentimiento en Sevilla la muerte del cardenal arzobispo de aquella diócesis Fr. Joaquín Lluch y Garriga

El Sr. Lluch y Garriga deja en la memoria de cuantos tuvieron la fortuna de apreciar sus excelentes cualidades, imprecadero recuerdo.

Entre sus virtudes resplandecia la de la caridad. Sabido es de todos con cuanto celo y eficacia atendió al socorro de los pobres que se acogian á su paternal solicitud.

Su carácter afable y su dulce palabra le captaron las simpatías de numerosas personas de todas las clases de la sociedad sevillana.

El Sr. Lluch y Garriga nació en Manresa el dia 22 de Febrero de 1816. En 1859 tomó posesion de la silla episcopal de las Canarias. Fué presentado para la diócesis de Salamanca en 6 de diciembre de 1867, y preconizado en 13 de marzo de 1868. En 16 de enero de 1874 fué preconizado para la iglesia de Barcelona, y en el Consistorio del 22 de junio de 1877, para el arzobispado de Sevilla, cuyo pontificado ha ejercido cuatro años, once meses y algunos dias.

El cadáver de tan ilustre prelado fué embalsamado anteayer en su palacio de Umbrete, habiendo sido conducido con toda solemnidad á la parroquia del Sagrario, donde estará espuesto tres dias.

Los funerales se celebrarán mañana en la santa iglesia catedral, y es probable que la oracion fúnebre esté encomendada al Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Milo.

Los restos mortales del Sr. Lluch serán sepultados provisionalmente en el panteon de M. R. Arzobispos, existente en las bóvedas del Sagrario de la Santa iglesia catedral, donde reposan los de insignes prelados que rigieron los destinos de aquella archidiócesis, entre ellos los de los señores D. Pedro Tapia, D. Antonio Pains, D. Jacobo Palafox, D. Felipe Antonio Taboada y D. Ildefonso Marco Llanes.

Segun telegrama del capitán general de Cuba, no solo está anunciado y asegurado el pago de todas las clases de la isla para

el mes de setiembre, sino que dentro de breves dias se rendirá el cálculo de octubre.

Solo en Aduanas ha habido en el mes de setiembre 400.000 pesos de aumento sobre lo recaudado en igual mes del año anterior.

De Rusia telegrafian á la «Epoca»:

«Se ha confirmado oficialmente la noticia de haberse descubierto en la Finlandia una conspiracion terrorista, fraguada por empleados y oficiales rusos. El proyecto de la solemne coronacion del czar parece definitivamente abandonado. El emperador saldrá probablemente de Moscow un dia de estos con direccion á Varsovia. Despues irá á la frontera austriaca, donde ha de tener una entrevista con el emperador Francisco José.»

Segun noticias de San Sebastian del 26 al 27 de este mes, sa'drá de aquella ciudad para esta córte el Sr. D. Emilio Castelar. Es probable que hasta entonces no se expida la anunciada circular á los comités provinciales del partido posibilista.

«El Liberal,» ocupándose de la cuestion de Andorra, dice que se debe renunciar á mantener allí la autoridad de la Seo de Urgel; «esa autoridad—agrega—es una cosa perfectamente distinta de la autoridad del Estado; es la influencia clerical, la influencia enemiga de los progresos morales y materiales de los valles, y enemiga tambien, de los deseos de sus habitantes. «La Esperanza», periódico ultramontano, de Perpiñan, acaba de publicar un artículo, en que reconoce que el partido avanzado de Andorra, es mas numeroso que el del obispo de Urgel, que se opone á las pretensiones del gobierno francés. ¿Puede admitirse, de modo alguno, que la mision de nuestro gobierno debe reducirse á mantener la autoridad del obispo?»

Un Guiteau japonés

Itagaki Taisuke, jefe del partido liberal avanzado, hallándose en torno durante las conferencias políticas en la provincia de Orvari, fué atacado y gravemente herido por un asesino. Asustado éste aseguraba que no tenía cómplices, habiendo tan solo obedecido á una inspiracion divina que le impulsaba á quitar de en medio á un hombre á quien considera perturbador de la paz pública.

Itagaki recibió mensajes de pésame de todas partes del Japon y el mismo mikado le envió un médico de la córte y un presente de 500 «yen». El proceso del criminal será seguido por los abogados del Gobierno.

El crimen de Noize.

Un horrible crimen acaba de cometerse en Noize, «commune» de Tigné (Bélgica).

Un tal Richardin, de 24 años, de excelente familia, habia pedido la mano de una jóven de Noize; rechazado por ésta, dedicóse á desacreditarla. Enterada la familia, llevó á Richardin ante los tribunales. El calumniador fué severamente castigado: desde entonces juró vengarse.

El sábado último penetró en la abitacion de los parientes de la jóven, y mató al padre de un tiro de revolver; volviéndose despues hácia la madre la dirigió un segundo tiro, del que pudo librarse, ocultándose detrás de una mesa.

El asesino, arrojándose seguidamente sobre la jóven, la hizo un tercer disparo. La bala rozó ligeramente los cabellos de la víctima, visto lo cual por el asesino, la dió tres puñaladas. Inmediatamente abandonó la casa, y encontrando en la calle al prometido de la víctima, le apuntó con el fusil, le hirió en la mano y en el brazo bastante gravemente, siendo precisa la amputacion.

Todavía era necesario á este asesino una nueva víctima, y la encontró: uno de los testigos que habian puesto contra él. De un tiro de fusil lo dejó muerto en el acto. Despues de cumplida su venganza, Richardin se tiró en una pequeña fuente que solo contenia dos pies de agua, y pereció ahogado.

Los cultivadores que llevaban sus ganados á beber descubrieron el cadáver, y encontraron, no lejos de allí, el fusil cubierto de sangre, de su última víctima.

Gaceta.

Son varias las personas á quienes hemos oido manifestar la conveniencia de que por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordara la colocacion de un farol en la esquina que forman el muelle y el ramal de la cuesta que se dirige para entrar en la llamada *den Pujol*, cuya luz serviría para la mayor facilidad al desembarcar y embarcar á los diferentes sujetos que por las noches suben y bajan las espresadas cuestas; y comprendiendo la redaccion de este periódico la necesidad de semejante mejora, une sus ruegos á los de las personas aludidas para que por la indicada corporacion se tome la determinacion referida.

A causa de la carencia de ganados que se observa en esta Isla, la mayoría de los cortantes de esta ciudad ha subido desde hoy el precio de la carne en dos céntimos de escudo la libra sencilla.

La música del regimiento de Mindanao tocará mañana desde las cinco á seis y media de la tarde en el paseo de Isabel Segunda, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Un capricho, variaciones.
- 3.ª Serena, mazurka.
- 4.ª Marcha triunfal.
- 5.ª Esqueleto, marcha.

Mañana en el coliseo de esta ciudad empezando á las ocho, tendrá lugar la segunda representacion de la ópera «La Favorita».

Mañana sale para Barcelona á donde fijará su residencia, el facultativo don José M.ª Soldevila que con este motivo ha dimitido el cargo de médico honorario de la Direccion de Sanidad de este puerto.

Confirmando nuestra noticia dada en anteriores números, por telegrama que nos ha facilitado la administracion de los vapores-correos de esta Isla, sabemos que hoy á las doce del dia habia de abandonar las aguas de Argel en direccion á este puerto, el vapor «Nuevo Mahonés».

A causa de no haberse podido combinar hasta el presente las horas en que debia tocar los domingos en la Miranda la música de la escuadra con las en que tienen lugar las repre-

sentaciones en nuestro teatro, se ha suspendido de orden superior la bajada de dicha música á tierra para tocar como lo venia verificando las noches de los dias festivos.

El señor Director y claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, estaba pasando á las Autoridades, prensa local y otros, las correspondientes invitaciones para la apertura del curso académico de 1882-83, que debe tener lugar á las doce del dia de mañana.

Durante tan solemne acto, una banda de música dirigida por don Bartolomé Mir, situada en el patio de dicho edificio, ejecutará algunas piezas de su repertorio.

Segun noticias de Tortosa, en diferentes pueblos de aquella comarca se ha declarado una verdadera epidemia en el ganado de cerda, muriendo casi todas las reses atacadas.

Dice el «Palafrugellense»:

«Algunos de nuestros propietarios de viñedos han puesto en práctica, como á via de ensayo, un procedimiento empírico para destruir la filoxera.

Consiste en poner al rededor de la cepa una porcion de semillas de alolvas («fenu grehs sinagrechs»), fundándose en que el zumo nauseabundo especial que despiden estas semillas está aprobado por la práctica que ahuyenta ó destruye los insectos.»

A propósito de los bordados, dá la interesante «Revista popular de conocimientos útiles,» las siguientes noticias:

Esta labor, dice, era muy comun entre los egipcios, babilonios, medas y persas. Los adornos del tabernáculo que los israelitas tenian en el desierto, eran de telas bordadas de azul, escarlata y oro.

Las tiendas de los árabes ricos tenian aun una doble tela blanca por el interior con grandes bordados.

Segun el testimonio de Hug (Viajes por Tartaria,) las mujeres tártaras tienen una habilidad especial para el bordado, haciéndolos de un gusto exquisito y de tanta belleza, que quizás no se encuentren de igual mérito en Francia.

La tienda del último shah de Persia, que necesitaba cuarenta camellos para su transporte y costó diez millones de pesos, de pesos, estaba bordada con oro, y recamada con piedras preciosas y perlas. Los bordados representaban animales, vegetales y ciertos trabajos propios del hombre.

Saben todos que hoy dia los chinos sobresalen en este trabajos por la paciencia, delicadeza y disposicion de los colores.

Merecen citarse tambien los bordados de los indios de la América del Norte, notables dentro del carácter bárbaro que los distingue, por la composicion de los colores, de entre los cuales prefieren el escarlata. A los bordados añaden estos indios, cuentas de vidrio, púas de puerco espin pintadas, pieles, garras de osos, plumas de aves, orejas de lince y zorro,

colas de ratones silvestres, conchas y otros adornos.

Hemos en la Crónica de Cataluña.

Ha regresado á esta capital el teniente de navío segundo comandante del vapor «Lepanto», D. Federico Compañó, oficial defensor del capitan del vapor-correo «Lulio» en el proceso que se instruyó con motivo del abordaje ocurrido á la entrada de este puerto entre dicho buque y el vapor «Niña», el dia 21 de Diciembre último. Segun sabemos por persona autorizada, el expresado capitan del «Lulio» ha sido absuelto por unanimidad en el Consejo de Guerra que tuvo lugar en el Departamento de Cartagena el dia 7 del actual, cuya sentencia ha sido aprobada por el Excmo. señor Capitan General del mencionado departamento. En su consecuencia, ha regresado con su defensor el referido capitan del «vapor Lulio» habilitado para navegar con mando ó sin él, en virtud de que el incidente ha sido declarado como caso fortuito de mar. Lo cual hacemos público á fin de que no sufra en lo más mínimo la buena reputacion no desmentida del procesado, ni la de su digno é ilustrado defensor.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 30.

Al banquete celebrado anoche por los progresistas asistieron ochenta comensales: Martin Rey en el discurso que pronunció apostrofó á los directores de la Revolucion, llamando Judas al Sr. Sagasta y calificando de teocrático y protector de frailes á su Gobierno, concluyendo con un brindis á los jefes de la democracia. El director de El Porvenir brindó por la Revolucion de Setiembre y los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron; y Llano y Persi defendió la República como forma definitiva en que se encarna la Soberanía Nacional.

Mañana se cantará el Te-Deum en Manila por la desaparicion del cólera que sigue estacionado en el Japon causando unas quince defunciones diarias.

En la explosion del tren de municiones ocurrida en El Cairo, además de los varios muertos y heridos que ha habido se calculan en diez millones de reales las pérdidas originadas con el fracaso.

3 p. S. int. 29'00

Sub. de P. C. 57'90

H. de Cuba 100'85

Seccion comercial.

Barcelona 29.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. 29'000
Subvenciones Ferro-Car. . . 57'500
Billetes hipotecarios Cuba. 101'000

ACCIONES.

Orensés. 41'500
B. Hispano Colonial. 101'500
F.-Carril de Barcelona á
Francia. 130'500
Fer.-Car. del N. de España 124'750
F-C de Alicante. 112'050
Crédito Mercantil. 00'000
B. del Fomento de Barna. . . 00'000
Banco de Cataluña. 00'000

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-
cia 3 p. 66'000
F.-C. de Medina del C Oren-
se y Vigo. 49'370

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gerónimo doctor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa María.

Parroquia de Sta. Maria, mañana fiesta del Smo. Rosario de la Virgen, la misa mayor será solemne y con sermón por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo. Por la tarde después de Vísperas y completas se practicarán las dos acostumbradas procesiones para ganar las numerosas indulgencias y al fin bendición de los piadosos Rosarios.

Parroquia de S. Francisco de Asis, celebra fiesta con toda solemnidad en honor de S. Vicente de Paul que le ofrecen sus Hijas residentes en los establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad: á las 7 misa y comunión con motetes por la escolanía; á las 10 la solemne publicando las glorias del Santo Padre Rdo. Sr. Cura Ecónomo. Por la tarde, cantadas vísperas, se obsequiará al Santo con 9 Padre nuestros cantados por la escolanía.

Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen: á las 10 la misa mayor y explicación del S. Evangelio por el Sr. Cura párroco, y por la tarde como primer domingo de mes estará espuesta S. D. M. hasta las 5 con Rosario y estacion.

En la Concepcion, los congregantes de San Luis Gonzaga por la mañana tie- su misa de comunión y santo ejercicio Por la tarde á las 5 despues de la esposicion del Smo. Sacramento se dirá el Rosario y la estacion, un motete, platica por el Director concluyendo con otro motete y la reserva.

Martes, en la parroquia de S. Francisco al anochecer se cantarán Laudes solemnes en preparacion á la fiesta desu Santo titular. Miércoles habrá misa mayor á las 10 sermón que dirá D. Antonio Pons Pbro. y por la tarde despues de solemnes Vísperas tendrá lugar la procesion por el distrito; luego se practicará el glorioso tránsito del Patriarca y se dará fin con la bendición y adoracion de la Santa Reliquia.

Santo de mañana.

Nuestra Señora del Rosario, la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral y san Remigio obispo.



El dia 4 de Octubre de 1882, se celebrará en la Parroquia del Carmen de esta Ciudad. á las 7 y 1/2 de su mañana, una misa para el eterno descanso del alma de la jóven

D.ª FRANCISCA PORTELLA Y PASCUCHI,

que falleció en 1.º de Noviembre del año anterior, víctima de la enfermedad variolosa.

Su hermano y tia, lo participan á los parientes, amigos y conocidos por si tienen á bien asistir á dicho acto, rogándoles al propio tiempo tengan presente á la finada en sus oraciones.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 3o.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Juan Thomás con 22 trips. efectos y la correspondencia.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura n.ºm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura n.ºm. 62,845.—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una

consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 3 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

ANUNCIOS.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahon.

Debiendo tener lugar el Domingo 1.º de Octubre próximo á las 12 de su mañana la solemne inauguracion del curso académico de 1882 á 83, se hace público a fin de que puedan concurrir todas las personas que tengan á bien contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad del acto.

Mahon 29 Setiembre de 1882.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

LA VIO.

PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir miel de superior calidad á 18 y 20 céntimos libra. En el indicado establecimiento se acaba de recibir tambien gran variedad de Vinos generosos y licores Nacionales y Extranjeros de las mas acreditadas fábricas á precios sumamente módicos.

Subasta.

El dia 2 de Octubre, á las 11 de la mañana y en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, un cercado, antes viña, cosa de una cuartera sembrado, situado en Rafal del término de Villa-Cárlos.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la Notaria de don Francisco Andreu.

Una señora llegada de Argel desearia dar leccion de francés á las señoras y señoritas que quieran aprender dicho idioma pasando al efecto á sus domicilios.

Para los debidos informes pueden dirigirse á su casa habitacion calle de la Luna n.º 38.

Nodriza.

Una desea encontrar criatura para amamantar. Calle S. Pablo n.º 24.

GRAN DEPÓSITO

DE

CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de los Hijos de Olegario Juncosa.

CONFITERIA

LA PALMA

24 HADNOVER 24

Tomándolo al por mayor se hacen considerables descuentos. Peladillas y bombones de chocolate á la Crema

Pastillas de café con leche, napolitanos, y los superiores pistachos á la vainilla se acaban de recibir de las principales fábricas nacionales y extranjeras.

MIEL

De superior calidad á 18 céntimos la libra.

BUÑUELOS.

Los domingos y fiestas los habrá en la calle de la Reyna n.º 6, á 16 la libra.

BUÑUELOS.

Los habrá domingos y fiestas en Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 23 en casa Diego á media peseta la libra.

BUÑUELOS.

De los llamados de ensaimada los habrá los Domingos y fiestas en casa de las Ciudadelanas, calle Cos de Gracia n.º 95.

Nodriza.

Informarán en el cuartel de Villa-Cárlos n.º 10.

Pianos para alquilar.

Informarán calle arrabal n.º 39.

TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para el Domingo 1.º Octubre de 1882.

2.ª de Abono. 1.ª Série.

Se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada la tan aplaudida Ópera del Mtro. Donizetti en cuatro actos.

FAVORITA.

PRECIOS

Palcos platea	6 pesetas.
id. 2.ª fila	4 »
id. 3.ª »	2 »
Butaca con entrada	1'50 »
Entrada general	0'50 »
niños y soldados	0'25 »

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible la grandiosa ópera del Mtro. Bellini. I PURITANI. A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.